

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25937** *JAVIER ORTEGA, S.L.*

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretario actal. del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 150/09 de este Juzgado seguida a instancia de don Hanoud Bouchta frente a la empresa Javier Ortega, S.L., se ha dictado con fecha de hoy, Auto que decreta la insolvencia total y provisional de dicha empresa por importe de 4.094,05 €.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 16 de julio de 2009.- Secretaria Judicial actal., Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.

ID: A090059937-1